

**RELACIONES ENTRE MÁLAGA Y LA CEUTA PORTUGUESA
DURANTE EL REINADO DE LA CASA DE AUSTRIA
(1580 - 1668)**

Las relaciones que enlazaron a Málaga y Ceuta en el curso de la Edad Moderna han sido objeto de la atención de varios historiadores. Francisco Bejarano Robles le dedicó buena parte de la monografía en que recogió datos que resaltaban la importancia de la ayuda prestada desde Málaga a las posesiones portuguesas del Septentrión africano durante el siglo XVI. Una de ellas, sin duda, la más importante, era Ceuta (1). En sendas comunicaciones presentadas al II Congreso Internacional del estrecho de Gibraltar (Ceuta, noviembre de 1990), María Isabel Pérez de Colosía y Siro Villas Tinoco se ocuparon de los contactos que mantuvieron antaño ambas ciudades (2).

Los tres investigadores citados utilizan como primordial fuente informativa documentación conservada en los archivos malagueños. En el presente artículo, salvo referencias muy escuetas a esa documentación, utilizo casi exclusivamente datos inéditos procedentes de los archivos de Ceuta, limitando mi atención a la etapa cronológica en que la ciudad andaluza y la africana estaban regidas por un monarca común, aunque pertenecieran a distintas nacionalidades.

Ese ámbito temporal abarcaba el año 1580, cuando *manu militari* Felipe II unificó la península Ibérica bajo un mismo cetro, hasta la firma del Tratado de Lisboa en 1668. Con este convenio, tras casi tres décadas de enfrentamiento bélico, la Corte de Madrid reconocía la independencia del Imperio de Portugal y en una de sus cláusulas se sancionaba *de iure* la incorporación de la plaza de Ceuta a la Corona de España.

Los testimonios más remotos que certifican la existencia de contactos mercantiles, directos o indirectos, se remontan a la Antigüedad y los proporcionan diversas monedas acuñadas en la ceca púnica de *Malaka* que han aparecido en excavaciones practicadas en el subsuelo ceutí (3). Durante el Medioevo y, en particular, en los tiempos posteriores al desmembramiento del Califato de Córdoba, ambas ciudades mantuvieron estrechos vínculos económicos, políticos y culturales. Destaquemos que las dos formaron el núcleo fundamental de la taifa hammudí. En un artículo propio mostré paralelos entre las cerámicas medievales de Málaga y Ceuta (4).

En agosto de 1415 esas relaciones se rompieron traumáticamente, cuando una fuerza expedicionaria portuguesa acaudillada por el rey Juan I tomó al asalto la plaza de

Ceuta. Esta conquista marcaba el preludio de la prodigiosa expansión ultramarina de los lusitanos. Málaga sería en adelante tierra enemiga, hasta que en 1487 los Reyes Católicos la incorporaron a sus dominios.

Vencidos algunos recelos y suspicacias, españoles y portugueses mantuvieron excelentes relaciones en el curso del siglo XVI. Aprovechando la favorable coyuntura, factores lusos se establecieron en Málaga y en otros puntos de Andalucía para asegurar el abastecimiento de las fortalezas que su país poseía en la costa norteafricana. Según Robert Ricard, también Marbella, en pequeña escala, contribuyó al aprovisionamiento de Ceuta (5).

Malagueños en Ceuta en tiempos de Felipe II

En el verano de 1578 el rey Sebastián de Portugal inició una descabellada campaña en Marruecos que tuvo un final desastroso en la batalla librada a orillas del río Mehacen, cerca de Alcazarquivir. El monarca sucumbió en la lucha y su muerte abrió un grave problema dinástico, al no tener descendientes. Transitoriamente ocupó el Trono el Infante-Cardenal Don Enrique, tío del soberano desaparecido, que falleció en 1580. Varios pretendientes aspiraron a ceñir la Corona del Imperio lusitano. Con la ayuda de las armas venció en la pugna Felipe II, al que dieron legitimidad las Cortes reunidas en Tomar en abril de 1581, aclamándolo como rey de Portugal con la numeración de Felipe II. En adelante, Ceuta y Málaga serían vasallas de un mismo Señor, pero conservando sus respectivas Patrias.

Siguiendo una práctica habitual de la Administración pública portuguesa, el nuevo monarca envió inspectores —nombrados *Visitadores*— a las diversas posesiones ultramarinas de su flamante Corona. Por mandato suyo vino a Ceuta el Visitador Jorge Seco, que comenzó su actuación el 14 de junio de 1583. En su minuciosa gestión se incluyó la nómina pormenorizada de los moradores de la plaza que percibían estipendios del Erario (6). En realidad todas las familias dependían del Estado por residir en un recinto amurallado en perenne estado de guerra con los fronterizos. En la lista figuraban, con la condición de pensionistas, mujeres viudas y niños huérfanos.

En el *Libro de Jorge Seco* fueron apuntados nominalmente todos los soldados que integraban la guarnición local, cuya base fundamental eran dos compañías de infantería designadas como *Bandeira Velha* y *Bandeira Nova*. Cada una tenía un contingente de unos doscientos hombres. Formaban en sus filas dieciséis españoles: cinco de Gibraltar, tres de Osuna (Sevilla), dos de Málaga y con un sólo representante figuraba Córdoba, Medina Sidonia (Cádiz), Puebla de Don Fadrique (Granada), Toledo, Salamanca y Ciudad Rodrigo, de esta misma provincia.

Los dos milites malagueños estaban alistados en la *Bandeira Velha*. Eran Pedro Jiménez, de 40 años de edad, casado con una ceutí y Mateo Fernández, de 23 y soltero. Ambos servían con arcabuz y espada, percibiendo mensualmente 900 *reis* y 4 *alqueires* de trigo (7).

En el elenco de mujeres pensionistas aparecía Beatriz Ribeira que, a la sazón, residía en Málaga, aunque no consta que fuera natural de esta ciudad. Viuda de Baltasar de Gois, por orden de 4 de octubre de 1567 recibía una fanega de trigo al mes. Tenía 45

años de edad y se casó en segundas nupcias con Gabriel Díaz. Por último, un joven malagueño llamado José, del que no se consigna apellido, de 18 años, servía como criado al caballero ceutí Manuel Pousado y amén de 4 *alqueires* de trigo cobraba mensualmente la módica cantidad de 139 *reis* (8).

Próximo a finalizar el otoño de 1588 se registró en Ceuta una carencia casi total de leña para los hogares y forraje para el ganado. Tratando de solucionar tal penuria, el 9 de diciembre se hizo una salida al campo exterior, al mando del Adalid Diego de Mejía. Tomaron parte en ella el grueso de la guarnición y buen número de civiles, incluyendo algunos chiquillos. Una acometida repentina de fuerzas venidas de Tetuán, acaudilladas por el Alcaide Mondafal, convirtió la empresa en un tremendo descalabro con un saldo de 45 muertos y 203 prisioneros, contándose entre éstos 32 mozos y niños de 6 a 15 años de edad (9). En una lista que contiene los nombres de los cautivos, consta que uno de ellos, Juan López, era malagueño y soldado de la *Bandeira Nova* (10).

La Hermandad de la Misericordia de Ceuta socorre a los cautivos malagueños de Tetuán

Entre las asociaciones religiosas de la Ceuta portuguesa gozaba de gran prestigio la titulada *Santa y Real Casa de la Misericordia*. Sus cofrades, pertenecientes a la élite local, se comprometían a cumplir toda clase de obras de misericordia y entre ellas se incluían las limosnas a los cautivos cristianos encerrados en las mazmorras de la vecina ciudad de Tetuán. Desde su apostadero situado en la desembocadura del río Martín, los corsarios tetuanés hacían frecuentes incursiones en las costas ibéricas mediterráneas, atlánticas e, incluso, cantábricas y como fruto de sus correrías traían a su base gran número de prisioneros, cuyo rescate proporcionaba pingües beneficios económicos.

Un documento fechado el 6 de febrero de 1563 nos informa sobre una limosna que la Misericordia ceutí repartió entre los cautivos de Tetuán, sin distinción de nacionalidades por mano de Pedro Pecador, que había venido de Gibraltar para encargarse de tan caritativa misión. Este comisionado se llamaba Pedro Garrido. Era natural de la villa jiennense de Porcuna y movido por una vocación religiosa tomó los hábitos de la Orden Tercera de San Francisco, adoptando el nombre de Pedro de la Concepción. A la sazón hacía penitencia en la ermita de San Roque, próxima al Peñón y que en 1704 se convertiría en lugar de refugio de los gibraltareños que se vieron obligados a dejar sus hogares en dramático éxodo. Este anacoreta, tras una vida entregada al servicio de la fe, moriría mártir en Argel el 19 de junio de 1667. Su figura ha sido estudiada por diversos historiadores (11).

Pedro de la Concepción (o Pecador) distribuyó equitativamente la limosna que le confiara la Misericordia y en el documento que así lo acredita figura la relación completa de todos los beneficiados, cuya lista alcanzaba casi los trescientos nombres, con sus lugares de origen. En ella aparecen quince malagueños, otros tantos marbelleros y cinco veleños. Con un representante único se incluyen Torrox, Benahavis, Monda y Ojén (12).

Los frailes de la Órdenes religiosas de la Trinidad y de la Merced se dedicaban a la abnegada labor de gestionar la redención de los cristianos que habían caído en poder de tunecinos, argelinos y marroquíes. Para tratar del rescate de los que estaban ence-

rrados en Tetuán, los religiosos de esos hábitos establecían en Ceuta su base de actividades, contando con el respaldo de autoridades y pueblo. Provistos de los oportunos salvoconductos se internaban en suelo marroquí hasta llegar a su objetivo, para llevar a cabo su ardua y abnegada misión. Terminadas las negociaciones volvían a la plaza portuguesa con la cohorte de liberados y allí eran acogidos con muestras de fraternidad y prodigándoles toda clase de atenciones hasta que emprendían viaje, camino de retorno a sus hogares.

Sin embargo, en alguna ocasión, se suscitaban quejas por la conducta irregular de ex-cautivos. Así, por ejemplo, el 29 de abril de 1637 fue denunciado a la Inquisición local un malagueño, Manuel de Morales, rescatado en la redención que dirigió el Padre Vargas. Según se dijo, andaba inquietando a los moradores de Ceuta con adivinanzas y hechicerías, cosas propias del demonio. El Provisor del Obispado mandó que lo encerraran en el *aljube*, nombre que recibía la cárcel eclesiástica. Tras varios días de prisión, prometió no reincidir en su mala conducta y lo pusieron en libertad, a condición de que permaneciera recluido en el convento de los Trinitarios hasta la hora de embarcar para la Península. Un caballero ceutí, Manuel Dacosta, salió como fiador encausado (13).

Varios códices conservados en la Biblioteca Nacional y el Archivo Histórico de Madrid dan noticia pormenorizada de numerosas redenciones efectuadas en Tetuán por Trinitarios y Mercedarios. Los han estudiado concienzudamente dos investigadores, Ellen G. Friedman y Guillermo Gozalbes Busto (14). Dos de ellos, fechados en los años 1654 y 1656 permiten conocer la restitución a sus hogares de bastantes malagueños, tanto de la capital como de diversos puntos de la provincia, liberados de su amarga condición de cautivos (15). Entre ellos se cuentan algunos de los que fueron socorridos por Pedro de la Concepción. Para no ser prolijo me limito a seleccionar algunos ejemplos.

Comienzo la relación con dos naturales de la ciudad de Málaga. María Jiménez tenía 40 años al ser rescatada y llevaba 5 de cautiverio. Estaba al servicio de Hamed Medina, cuyo apellido indica que pertenecía a la estirpe de los moriscos expulsados en 1610. Cuando se repartió la limosna de la Misericordia estaba con su hijo Antonio Díaz. La habían capturado unos corsarios en las playas de Torremolinos. Malagueño era también Plácido Amaro (o Amato), de 40 años de edad con 7 de cautivo. Apresado en la costa de la Ventilla, cerca de su ciudad natal.

Continúo las referencias con dos marbelleros, capturados ambos en las inmediaciones de su patria chica. Uno era Juan Mariscal de 46 años con más de 4 de cautivo. Moreno de rostro, perteneció como esclavo al Gobernador de Tetuán Sidi Abdeslam Ben Ahmed Anicazis. El otro, Francisco Palomero de 34 años, con 3 de cautivo, era personaje de relieve social y ostentaba el cargo de Regidor Perpetuo de Marbella.

Termino citando una familia formada por Tomás González, de 25 años, su esposa Francisca Pérez de 20 y sus hijas María, de 4 y Ana de 9 meses. El matrimonio y la niña mayor eran naturales de Vélez-Málaga y los cautivaron unos corsarios que se internaron tierra adentro hasta las cercanías de Benamargosa. Ana había nacido en Tetuán. La Redención pagó 12.000 reales por el recate de los cuatro.

Malagueños acogidos al asilo de Ceuta

Para compensar su arriesgado destino como plaza fronteriza en perpetuo estado de guerra, poco después de la conquista, los reyes de Portugal otorgaron a Ceuta importantes privilegios. Uno de ellos fue convertirla en lugar de asilo para los forasteros que arribaban a sus murallas, huyendo la persecución de la justicia, sin parar mientes en su nacionalidad. Quienes optaban a lograr este amparo debían cumplir ciertos requisitos y, sobre todo, obtener el *placet* del Gobernador de la ciudad. Cumplidos los trámites necesarios, se presentaban en la Cámara Municipal y el Escribano de la misma les daba por escrito un documento que certificaba su condición de *acoitados*, es decir, asilados. Acto seguido se apuntaba su nombre en un Libro dedicado especialmente a recoger las filia-ciones de cuantos gozaban esa gracia.

Conocemos los expedientes de varios de los que merecieron inscribirse en el *Libro dos Acoitados*, entre los que se cuentan varios malagueños. Comentaré las circunstancias de tres de ellos. Comienzo la relación con Ruy Gómez de Olarte y Herrera, quien se presentó el 7 de noviembre de 1623 en la morada del escribano público Thomé Nabo Lobo, portando el aval firmado por el Gobernador interino Antonio Dacosta Alburquerque, por ausencia del titular, el Duque de Camiña y Marqués de Villarreal.

Según declaró tenía más de 50 años y estaba casado con María de Murillo. Hasta que decidió buscar asilo en Ceuta, desempeñaba el cargo de Regidor en el Cabildo Municipal de Málaga. De manera muy escueta y, en parte, algo confusa, explicó las razones que le movieron a tomar el camino del exilio. Contó que las Justicias de Su Majestad lo perseguían por decirse "que había recibido mercancías que trajeron los navíos que tomaban por pedidos a orden del Rey, que decían ser de nostra dama". Asimismo le achacaban otros delitos cometidos en su ciudad y en el reino de Castilla y ciertas deudas a la contribución llamada de Millones en su ciudad, Granada, y diversas partes. De todo se declaraba inocente y solicitaba la concesión del derecho de *acoitamento*.

El Escribano dio fe del acto e hizo constar que, en nombre de Su Majestad, el Regidor gozaría de asilo, garantizándole su seguridad, sin que ninguna Justicia pudiera proceder contra él (16).

En las Actas Capitulares del Cabildo de Málaga correspondientes al año 1623 consta la presencia del Regidor Ruy Gómez de Olarte y Herrera en la sesión celebrada el 2 de enero bajo la presidencia del Corregidor Diego de Villalobos y Benavides. Señalemos, a título anecdótico, que nuestro personaje llegó con retraso a la reunión. Con algunas ausencias asistió a las sucesivas sesiones, hasta la convocada para el 30 de octubre, dedicada casi exclusivamente a la notificación de un permiso real, que leyó el Padre Francisco de la Torre, Guardián del Convento de San Francisco, autorizando la demanda de limosnas para el rescate de once religiosos de la Orden, capturados por corsarios argelinos cuando retornaban a España después de una campaña de predicación en la India, Filipinas y Japón. Su liberación costaría la elevada suma de 16.000 ducados.

En el consistorio siguiente, celebrado el 16 de noviembre hubo un amplio debate en torno a anomalías observadas en la contribución de Millones. Al parecer, se observaban manipulaciones fraudulentas, cuya responsabilidad recaería sobre el Regidor que en aquellos momentos ya se había acogido al *acoito* de Ceuta (17).

Haremos una digresión para indicar que pocos meses después de haberse acogido Gómez de Olarte al amparo de las murallas de Ceuta, vinieron a la ciudad refuerzos militares enviados desde Andalucía, entre los que se contaba un contingente reclutado en Málaga. Por orden real del 26 de agosto de 1625 se dieron instrucciones al Duque de Medina Sidonia para que ante la amenaza de que una flota inglesa tratara de apoderarse de la plaza africana, la socorriese con soldados, víveres y municiones. Cumpliendo el mandato de Felipe IV, el Duque tomó diversas providencias y una de ellas fue dar patente de Capitán a Miguel Pérez de Leizalde para que reclutara gente en Antequera y la remitiera con urgencia al otro lado del Estrecho (18).

Fue un asunto de faldas el que impulsó al marbellero Felipe de Vera a abandonar subrepticamente su casa para buscar refugio en Ceuta. El 19 de mayo de 1631 se presentó en el palacio del Gobernador. Con carácter interino, por ausencia del Duque de Camiña y Marqués de Villarreal, ocupaba el cargo Jorge de Mendoza Pasaña, Caballero "fidalgo" de la Casa de Su Majestad. Estando presente el Escribano Thomé Nabo Lobo, declaró que era hijo de Miguel de Vera, Regidor de la ciudad de Marbella. Por confidencias tuvo noticia que su convecino Antón García de Magallanes presentó una querrela judicial contra él, con la acusación de que había quitado la honra a su hija Josefa. El fugitivo aseguraba que tal acusación era totalmente infundada y atendidas sus explicaciones, Su Excelencia le otorgó la gracia de acogerse al derecho de asilo, asegurándole la protección de su persona, sin que pudieran incomodarlo las Justicias de Su Majestad (19).

Felipe de Vera había dejado una novia en Marbella, Josefa de la Maestra que no tardaría en presentarse en Ceuta, acompañada por su madre, acogiéndose al albergue que les ofreció el mercader Manuel Fernández Espinosa. Una partida de boda nos informa que la pareja unió sus destinos casándose el 23 de marzo de 1632 en la Catedral septense. En el juramento de esponsales estuvo presente uno de los personajes más relevantes de la sociedad local, Gonzalo Correa Alcoforado, Contador de la Real Hacienda (20).

Mayor gravedad revestían los motivos que en 1643 obligaron al antequerano Antonio de Castro a pasar el mar en demanda del *acoito* de Ceuta. El 10 de enero de ese año se presentó al Gobernador, Juan Fernández de Córdoba, Marqués de Miranda de Aute, del que se hablará *in extenso* más adelante, a pedir la gracia del asilo. Según declaró estaba casado en su tierra con Catalina de Castillo y se dedicaba a las actividades mercantiles. Contó que en 1636 mataron en Antequera al hermano de Pedro de Ríos. El crimen había quedado impune, pero ahora le llegaron confidencias de que trataban de imputárselo. También había tenido algunos problemas económicos. Unos le debían dinero y él estaba endeudado por un total equivalente, en moneda portuguesa, a trescientos cruzados (21). Para eludir el rigor de la Justicia tomó la decisión de refugiarse en Ceuta. Su petición fue acogida favorablemente (22).

La secesión de Portugal refuerza los lazos entre Málaga y Ceuta

El 1 de diciembre de 1640 estalló en Lisboa un movimiento separatista que aclamaba al Duque de Braganza como rey de un Portugal independiente, con el nombre de

Juan IV. En pocas horas la revuelta tuvo éxito total en la capital del país y de allí se extendió triunfalmente por el resto del territorio metropolitano para saltar después a los extensísimos dominios ultramarinos del Imperio lusitano con el mismo resultado favorable. Hubo dos excepciones: la de Tánger y Ceuta, que permanecieron leales a la autoridad de Felipe IV, aunque la primera, finalizando el mes de agosto de 1643, tomaría partido por el Duque de Braganza.

Las noticias sobre el alzamiento independentista se conocieron en Ceuta antes de que concluyera el año y las fuerzas vivas de la ciudad optaron por mantener la fidelidad a la Corona de los Austrias, pese a las reticencias del Gobernador, Francisco de Almeida, proclive a la rebelión secesionista. Esta decisión iba a suponer la ruptura absoluta de los vínculos con la Madre Patria y la incorporación virtual de la plaza al reino de España. Incorporación que, según dijimos, reconocería en 1668 el Tratado de Lisboa.

Desde las postrimerías del año 1640 y durante casi tres décadas, las comunicaciones entre Ceuta y Portugal estuvieron totalmente interrumpidas, la brújula de los destinos históricos de la fortaleza africana se orientaron hacia las costas gaditanas y, sobre todo, malagueñas puesto que el régimen de vientos en el mar de Alborán, con preponderancia de los que soplan de Levante, facilita la navegación desde ellas a las playas ceutíes.

Cuando la Corte de Madrid fue informada de la lealtad de los ceutíes y la postura sospechosa de su Gobernador, decidió relevarlo de su cargo para confiárselo a un español, recayendo la elección en un aristócrata de Málaga, Don Juan Fernández de Córdoba, Marqués de Miranda de Aute, Vizconde de Colmenar, Alcalde de Casarabonela, Caballero del Hábito de Santiago, Gentilhombre de boca de Su Majestad y del Consejo Real. Cuando recibió el nombramiento, firmado por Felipe IV el 10 de enero de 1641, salió de Málaga y se detuvo en Gibraltar, donde prestó pleito-homenaje en manos del Corregidor Gabriel Frías de Lara. Este acto protocolario tuvo lugar el 11 de marzo y pocas horas después el flamante Gobernador de Ceuta pasó el Estrecho y se presentó en la plaza africana (23).

Aprovechando la coyuntura de contar con un amigo al frente de la gobernación de Ceuta, el Ayuntamiento le pidió dos recomendaciones. La primera se anunció en la sesión del 10 de abril de 1641 y era en favor de Juan Castaño de Gama, soldado de la guarnición ceutí que merecía una recompensa por los treinta años de milicia sirviendo a Su Majestad. Se encargó que hicieran las oportunas diligencias a los Regidores Francisco Bravo de Robles y Alvaro de Gama, cuyo apellido me hace pensar que sería pariente del recomendado.

Al día siguiente hubo una segunda petición para premiar los méritos de un caballero residente en Ceuta y del que no he podido averiguar el nombre. Pensaba el Cabildo que bien podría ser honrado con el ingreso en la Orden Militar de Cristo, la más prestigiosa de Portugal. Cuidarían de hacer la demanda los Regidores Fernando de Priego Pedraza y Jerónimo Eslava (24).

Pasadas unas semanas, el Regidor Fernando de Priego Pedraza y otro homónimo —probablemente eran padre e hijo— tuvieron problemas con la Justicia y se ausentaron de Málaga. Se dictó contra ellos orden de busca y captura. Juzgados en rebeldía, el 3 de junio de 1641 la Chancillería de Granada les impuso severas sentencias, cuando fue-

ran localizados y aprehendidos.

Uno de los Priego —no he podido precisar cuál— fue condenado a cumplir seis años de confinamiento en el presidio de Melilla, que se duplicarían si intentaba escapar. Además pagaría una multa de seis mil ducados. El otro Priego sufriría una pena más benévola: destierro de cuatro años en un punto situado a más de cinco leguas de Málaga y una sanción pecuniaria de dos mil ducados (25).

Málaga envía soldados a Ceuta

Como dijimos, en el verano de 1643 Tánger aclamó como su legítimo soberano de Portugal a Juan IV. Al conocerse la novedad en Ceuta produjo honda impresión. Fernández de Córdoba temió que la ciudad secundara el ejemplo y, para precaver el riesgo, creyó necesario reforzar la guarnición con soldados españoles. Incrementaban su inquietud el posible ataque de una flota francesa que merodeaba por aguas del golfo de Cádiz. En demanda de socorros, escribió cartas a la Corte de Madrid y al Ayuntamiento de Málaga.

En la sesión del Cabildo Municipal celebrada el 10 de octubre de 1643 bajo la presidencia del Corregidor Tomás Mexía de Acevedo, se leyó una misiva del Marqués. Decía en ella que tuvo noticia de la rebelión de Tánger por unas cartas que le remitieron moros amigos de Tetuán y que precisaba ayuda urgente. Como sólo estaban presentes seis Regidores, no se tomó ninguna resolución y se propuso sancionar a los ausentes con una multa de cuatro ducados. Posteriormente éstos excusarían su falta de asistencia, unos diciendo que estaban enfermos y fuera de la ciudad, otros.

En el consistorio del 4 de diciembre se leyó una Real Cédula ordenando que se socorriese sin demora a Ceuta. Venía acompañada por un escrito de Pedro Coloma, Secretario del Rey, fechado el 28 de octubre de 1643. El principal argumento que justificaba la demanda del monarca era el peligro que corría la plaza africana por un posible ataque de la flota francesa puntualizando que esta fuerza naval “se detiene cerca del río de tetuan de una buelta y otra y aunque a tenido tiempo para hacer biaje hacia la parte de poniente como a la de lebante conserba aquel puesto sin apartarse con que obliga a rreçelar que intentan ynbaçion en aquella plaça”. Recalcaba el soberano que Ceuta era un punto de gran importancia estratégica.

Se discutió el tema del auxilio a la fortaleza africana, mostrando algunos ediles que Málaga ya había enviado soldados a los ejércitos de Su Majestad. Además, la ciudad también podía ser objeto de una agresión de los barcos franceses y era preciso contar con los necesarios efectivos para defenderla. No obstante, atentos a cumplir la voluntad del soberano, acordaron hacer una leva confiando el encargo a los Capitanes Cristóbal López del Corral y Diego de Castilla Guzmán, que reclutarían gente en Málaga, en tanto que Antonio de Quintana y Andrés Godínez Zaragoza alistarían, respectivamente, en la Hoya y en la Axarquía (26).

Cuenta Correa de Franca que, a la espera de refuerzos, el Marqués formó una Compañía con caballeros y criados de la Casa Real presentes en la plaza y confió el mando de ella a su hijo Antonio. El 25 de octubre vino de Cádiz una Compañía con el Capitán Francisco Ruiz de Estrada. Pocos días después, el 5 de noviembre llegaron de

Málaga setenta y cinco soldados sueltos y de ellos el Marqués dio patente de Capitán a su Mayordomo, Andrés de Asegura y Alaminos. Nombró como Alférez a Jerónimo Montiel y Sargento a Manuel Salido. A poco de empezar el año siguiente, el 22 de enero arribó de Málaga un grupo de setenta y cuatro reclutas sueltos. El Gobernador los puso a las órdenes del Capitán Gabriel Bastardo de Arroyo, el Alférez Antonio Loaiza y el Sargento Francisco González (27).

Por otra fuente sabemos que el 15 de junio de 1644 vinieron de Málaga ciento quince hombres. Antes de incorporarse a la guarnición ceutí, parte del contingente se amotinó y apoderándose de una barca trató de escapar. Se levantó griterío en la costa y alertadas las guardias, dieron cuenta de lo sucedido al Gobernador, quien ordenó que varias embarcaciones salieran en persecución de los fugitivos, que fueron alcanzados, frustándose su aventura. Su Excelencia ordenó que, como escarmiento, fueran ahorcados los dos que parecían cabecillas de la revuelta. Ante las súplicas de los Cofrades de la Misericordia consintió en perdonarles la vida. Uno fue enviado a galeras y al otro lo indultarían poco después por su conducta ejemplar en el Hospital local (28).

Precisamente en un libro en que se apuntaban los que eran atendidos en el citado Hospital aparecen bastantes soldados naturales de Málaga y su actual provincia. En el bienio 1644-45 se contabilizan 13 enfermos y heridos de Málaga, 6 de Casabermeja, 3 de Casarabonela, 2 de Antequera y con un representante Cártama y Sedella. En algunas partidas se incluye el domicilio que tenían en su tierra los atendidos. Escojo dos ejemplos. En agosto de 1644 ingresaron dos soldados de la Compañía del Capitán Bastardo. Uno, Juan de Lorca, vivía en el barrio del Postigo de los Abades y, el otro, Juan López, en la calle de Mármoles (29).

Diré, como colofón, que un porcentaje alto de la actual población ceutí tiene raíces malagueñas. Tomando el padrón de 1888, según cálculos de Gordillo Osuna, de 6.847 censados, 2.162 habían nacido en Andalucía, con predominio de los malagueños —capital y provincia— que eran 865. Por razones de proximidad geográfica destacaban numéricamente los esteponeros (30).

NOTAS

- (1) BEJARANO ROBLES, Francisco. *Documentos para el estudio del abastecimiento y auxilio de las plazas portuguesas en Marruecos desde el Sur de España. Aportación del Concejo y la ciudad de Málaga a esta empresa, a instancias de los factores portugueses, durante el siglo XVI (1513-1574)*. Tánger, 1941.
- (2) PÉREZ DE COLOSÍA RODRÍGUEZ, María Isabel. "Envío de soldados desde Málaga a Ceuta y otros presidios norteafricanos (Siglo XVII)"; VILLAS TINOCO, Siro. "Socorros a Ceuta y abastecimientos desde Málaga hacia el Norte de Africa". Las Actas del Congreso todavía no han sido editadas.
- (3) POSAC MON, Carlos. *Historia de Ceuta a través de la Numismática*. Ceuta, 1989, pág. 10, lámina I, nº 3 y 6.
- (4) POSAC MON, Carlos. "Parangón entre las cerámicas medievales de Ceuta y las de Málaga". *Mainake*, II-III (1980-1981), págs. 186-202.
- (5) RICARD, Robert. *Etudes sur l'Histoire des Portugais au Maroc*. Coimbra, 1995, pág. 152, nota 1.
- (6) Archivo Municipal de Ceuta, *Libro de Jorge Seco* (Manuscrito).
- (7) *Reis* (forma plural) era la unidad de cuenta monetaria. El *alqueire*, medida de capacidad, equivalía a unos 13 litros.
- (8) *Libro de Jorge Seco*, folios 45 (José), 63 (Beatriz), 77 (Mateo) y 81 (Pedro).
- (9) Da noticia de este desastre el presbítero ceutí Alejandro Correa de Franca (1673-1750), autor de una interesantísima Historia de su patria chica, que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid, Sección de Manuscritos nº 9.741, folio 84.
- (10) Archivo de la Vicaría de Ceuta. *Lista dos catiuos que catiuarao e do que tinhao uencido de seu soldo*. (Carpeta especial).
- (11) SANCHE DE SOPRANIS, Hipólito. "Semblanzas misioneras. El hermano Pedro de la Concepción, mártir en Argel y su obras hospitalaria", *Missionalia Hispanica*, VI, 1949, págs. 209-76; RICARD, Robert. "Pedro de la Concepción, martyr à Alger", *Al Andalus*, XV, 1950, págs. 65-77.
- (12) A.M.C., Fondo Casa de la Misericordia, "Rol dos catiuos de tetuao".
- (13) A.V.C. Sección de *Visitas episcopales*, s/n.
- (14) FRIEDMAN, Ellen G. *Spanish Captives in North Africa in the early Modern Age*. Madison (Wisconsin), 1983 y GOZALBES BUSTO, Guillermo. *Los moriscos en Marruecos*. Granada, 1992.
- (15) Archivo Histórico Nacional, Códices 136 B (1656) y 137 B (1654).
- (16) A.M.C. *Libro de Cámara* (Manuscrito), fº 128 y vº.
- (17) Archivo Municipal de Málaga, Actas Capitulares de 1623, folios 369 y sigs.
- (18) CORREA DE FRANCA, Alejandro, *Historia de Ceuta*, fº 100.
- (19) A.M.C. *Libro de Cámara*, fº 134 y vº.
- (20) Archivo de la Parroquia de Nª Sª de Africa. Libro I de Matrimonios, fº 71.
- (21) El cruzado era una moneda de oro portuguesa.
- (22) A.A.M.C. *Libro de Cámara*, fº 110 vº.
- (23) CORREA DE FRANCA, Alejandro, ob. cit., fº 112 y vº. También ESAGUY, José de. *Libro de los Veedores de Ceuta*. Tánger, 1939, págs. 186-88.
- (24) A.M.M. Actas Capitulares de 1643, folios 58vº y 59.
- (25) *Ibidem*, fº 128vº.
- (26) A.M.M. Actas Capitulares de 1643, folios 492, 555 y sigs.
- (27) CORREA DE FRANCA, Alejandro, ob. cit., fº 120vº y 121.
- (28) A.M.C. Fondo Casa de la Misericordia. Libro de Hospital, 0/4=0030, fº 6.
- (29) *Ibidem*, fº 65vº.
- (30) GORDILLO OSUNA, Manuel. *Geografía urbana de Ceuta*. Ceuta, 1972, págs. 45 y 120-21.